

Barranquilla, 03 de marzo de 2021

**COMUNICADO A ESTUDIANTES Y COORDINADORES DE POSTGRADOS DE
LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Atendiendo las diferentes inquietudes recibidas por parte de los estudiantes de postgrados, nos permitimos informar las siguientes decisiones tomadas en relación a la matrícula financiera del periodo 2021-1:

1. El Consejo Académico, a través de Resolución Académica N° 000012 del 03 de marzo de 2021 *“Por la cual se modifica la Resolución Académica 00008 del 22 de febrero de 2021”*, aprobó:
 - La extensión del plazo de matrícula financiera ordinaria del periodo 2021-1 para estudiantes de postgrados hasta el 11 de marzo de 2021.
 - Matrícula extraordinaria el día 12 de marzo de 2021.
 - Inicio de clases e inducción el 12 marzo de 2021.
2. El Consejo Superior, a través de Resolución N° 000003 del 26 de febrero de 2021, *“por medio de la cual se extienden medidas transitorias de alivio económico a estudiantes de Postgrados a causa de la emergencia generada por el COVID -19”*, aprobó descuento de matrícula del 20% sobre el componente de matrícula para el periodo 2021-1
3. El Departamento de Admisiones y Registro Académico y el Departamento de Postgrados están trabajando para la modificación de los volantes de pago y se estarán enviando las instrucciones de descarga del volante de pago a los correos electrónicos.

Cordialmente,



LUIS MANUEL CARDENAS CARDENAS
Jefe Departamento de Postgrados
Universidad del Atlántico

Sede Norte: Carrera 30 No. 8- 49 Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Carrera 43 No. 50 - 53 Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Calle 68 No. 53- 45 Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Sur: Calle 7 No. 23-5 Barrio Abajo Suan - Atlántico

Universidad **con liderazgo** regional
PBX: (57) (5) **3852266**
contacto@uniatlantico.edu.co

